



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVA
REGULARIZACIÓN LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEADO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI ☒ NO
☐ SI ☒ NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO

010

FECHA APROBACIÓN

03/03/2020

ROL S.LI

6008-217

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **098 DE FECHA 03/12/2019**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **476** de fecha **08/08/2019**
E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____
H) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **OBRA NUEVA, REGULARIZACIÓN** con una superficie proyectada total de **191,90 M2**
02 LOCALES COMERCIALES
m2 y de **01** pisos de altura, destinado a **EQUIPAMIENTO COMERCIAL**
ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA LA PAMPA, PARCELA 26** N° **3208**
Lote N° **2A-2** manzana _____ localidad o loteo _____
sector **URBANO** Zona **Z-3** del Plan Seccional **COMUNAL ALTO HOSPICIO- ALTO MOLLE**
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Otorgar constancia que la obra que se aprueba **PIERDE**
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO
3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
Plazos de la autorización especial
4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JASMANI ELIO FLORES GOMEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO <i>Nuestro mejor proyecto de Vida</i>	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.			
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		PATENTE	R.U.T.		
ALDO IVAN TESTA CAVADA		300446-5			
NOMBRE DEL CALCULISTA		PATENTE	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		PATENTE	R.U.T.		
ALDO IVAN TESTA CAVADA		300446-5			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	COMERCIO	02 LOCALES COMERCIALES	BÁSICA
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO:		
☐ Otros (especificar) :			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	191,90 M2		191,90 M2
S. EDIFICADA TOTAL	191,90 M2		191,90 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		821,68 M2	

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2,30	0,23	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	100	23,38
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	LIBRE	LIBRE	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MÁXIMA EN METROS o pisos	10,50 MTS.	3,20 MTS.	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITE	NO CONTEMPLA
RASANTES	80°	80°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	NO CONTEMPLA
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	01 C/39 M2 ÚTILES	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	06
-----------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.-N°2 de 1990	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Corj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)
☐ Otros (especificar) :			



AUTORIZACIÓN DE OBRAS LGUC

☐ Art.121 ☐ Art.123 ☐ Art.124 ☐

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE

ALTO HOSPICIO

AUTORIZACIÓN APROBADA

☐

SI

☒

NO

Res. N°

☐ TODO☐ PARTE☒ NO

Fecha

7.4.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDA Multicultural		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	02	ESTACIONAMIENTOS (CONTRATO ARRIENDO)	06
OTROS (ESPECIFICAR)			

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		D-3		191,90
PRESUPUESTO POR REGULARIZACIÓN OBRA NUEVA (D-3 = \$184.977 x 191,67 M2)		\$		35.497.086
DERECHOS MUNICIPALES POR REGULARIZACIÓN OBRA NUEVA 1,5%		\$		532.456
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO APROBADO		\$		
DESCUENTO 30% POR REVISOR INDEPENDIENTE		\$		
TOTAL DERECHOS A CANCELAR		\$		532.456
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	59	FECHA	03/03/2020
CONVENIO DE PAGO		FECHA		

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA REGULARIZACIÓN 02 LOCALES COMERCIALES, POR UN TOTAL DE 191,90 M2 EN 1 PISO, TIPO D-3.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE TOTAL AUTORIZADA EN 1 PISO : 191,90 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO : 821,68 M2



DGM/AFR/PMD/haa

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Cometa Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO